



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 16 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00054 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

Señores(as):

DIRECTOR(A) DE LAS II.EE. DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 06

Presente. –

ASUNTO : Convocatoria a docentes fortaleza para implementación del programa de fortalecimiento de habilidades socioemocionales

REFERENCIA : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00105-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
b) RDR N.º 2100-2022-DRELM
c) OFICIO N° 112-2023-UGEL 06/DIR- AGEBRE
d) EGP-EBR2023-INT-0028050

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, se solicita realizar la convocatoria a todos los docentes de su influencia a la **Convocatoria de docentes fortaleza para implementación del programa de fortalecimiento de habilidades socioemocionales** en la jurisdicción de la UGEL06, para la selección se sugiere los siguientes criterios:

- a) Ser docente tutor
- b) Contar con la predisposición de ejercer el cargo (Docente Fortaleza)
- c) Ser miembro del comité de Bienestar de su IE.

Al término del fortalecimiento el **DOCENTE FORTALEZA** contará con la certificación, resolución directoral regional, entre otros como la oportunidad de formación en liderazgo en el desarrollo de la Tutoría y Orientación Educativa; para participar los interesados deberá registrarse en el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/G8mHtSg9im>

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma Digital



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB / DIR. UGEL 06
AMRB / J. AGEBRE
JBR / E. AGEBRE

